

COMPOSICION.

LECCION I.

Sumario.

NOCIONES GENERALES.—COMPOSICION.—DEFINICION GENERAL.—DEFINICION CONCRETA AL OBJETO DE LA CONSTRUCCION ARQUITECTÓNICA.—PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.—ESPRESION GENERAL DE LA HABITACION.—CLASES: PARTICULAR, RURAL, INDUSTRIAL.—HABITACION CON RELACION Á PERSONAS Y POBLACIONES.—OBJETO DEL ESTUDIO DE ESTE CURSO.—CONSTRUCCIONES CONSIDERADAS EN CADA FASE DE LAS QUE HIPOTÉTICAMENTE PUEDEN ADMITIRSE EN LA SOCIEDAD.—DEDUCCIONES.—ESPRESION GENERAL DEL MÉTODO Á QUE DEBE SUJETARSE EL ESTUDIO.

NOCIONES GENERALES.—Cuando para manifestar, de cualquiera de los modos posibles y admisibles, el resultado del trabajo del hombre, se emplean medios á propósito para que esta manifestacion sea útil, para que esta sea el resultado de un trabajo apreciable por los principios en que estriba y digno en el terreno de las aplicaciones, cualquiera que sea la espresion que convenga al órden de ideas que hayan presidido en el ánimo del hombre así trabajándo, se entiende, señores, que ha hecho una composicion.

Los elementos que entran en la misma al objeto de determinar las condiciones de apreciabilidad que le son propias y que por lo mismo son siempre de exigir en el último resultado del trabajo del hombre, se comprende que en cierta manera deben ser homogéneos bajo el punto de vista de que la mas íntima union entre estos elementos, es lo que ha de constituir el modo de ser ger-

minal de la unidad que siempre debe presidir en todo trabajo ultimado; pero no unidad bajo el punto de vista absoluto de la palabra; y sí unidad, por lo que se refiere al último resultado, último resultado que indudablemente debe ser consecuencia de la combinacion acertada de los elementos afines, combinacion que nunca puede hacerse sin que se obre con conocimiento de causa, sin que exista el conocimiento detallado de los elementos que han de ponerse, digámoslo así, á contribucion para que el resultado sea útil, para que el resultado sea apreciable, para que esté pre-dispuesto á las aplicaciones y en casos necesarios á la fácil realizacion.

COMPOSICION.—DEFINICION GENERAL.—Se deduce de lo dicho en general que puede definirse la composicion diciendo que la combinacion armónica de los elementos que deben tomarse en cuenta y deben allegarse, para obtener un resultado definitivo llamado á la resolucion de cualquiera de las cuestiones que pueden presentarse como objeto del trabajo de la inteligencia del hombre.

En general, la composicion queda definida; pero nuestro objeto es particular, y tiende á obtener los medios que deberemos emplear para hacer el estudio artístico de cualquiera construccion, por lo cual ha sido preciso antes, hacer consideraciones generales siquiera hayan sido someras respecto á la composicion estudiada bajo el punto de vista general y como trabajo de la inteligencia del hombre, cualquiera que sea el resultado que deba obtener el objeto que se proponga, ó el orden de consideraciones á que dedique su intel-lecto, si de ellas ha de dar una manifestacion, y aun no dándola, si de ellas ha de hacer uso.

DEFINICION CONCRETA AL OBJETO DE LA CONSTRUCCION ARQUITECTÓNICA.—La *Composicion* en arquitectura fácil es ya por lo dicho definirla considerando atentamente lo que acabamos de esponer: ella consiste en la combinacion y representacion gráfica adecuada y por consiguiente armónica de los elementos propios para obtener el último resultado de las construcciones, consideradas estas bajo el punto de vista mas general de la palabra. Esa combinacion nunca podrá hacerse acertadamente sin que estemos pertrechados, digámoslo así, con un doble número de elementos. Por una parte, es indispensable para nosotros tener, como elementos de accion, todos aquellos conocimientos que constituyen la manera de ser de las construcciones en su espresion y en su estabilidad: y por otra

parte, aquel otro orden de elementos que ilustrando, fortificando nuestra inteligencia presentándole el cuadro de las necesidades que hay que satisfacer y presentándose las ordenadas, desde luego la predisponen á que resuelva la cuestion en términos que la combinacion hecha de un modo acertado entre los elementos estéticos y los elementos de necesidad y de uso ulterior, predispongan á la misma inteligencia á que, siendo el regulador, la guia de la mano que vacía la idea de una manera lineal, se obtenga la expresion del pensamiento de un modo que será mas ó menos completo, segun que sea mayor ó menor el número de los elementos con que haya contado la misma inteligencia, y segun que se haya hecho el estudio mediante una ordenacion ó método en el que el enlace sucesivo de unas ideas con otras haya ido predisponiendo el camino, que fácilmente puede despues ser trillado en la resolucion gráfica de la cuestion; porque resolucion gráfica necesita toda cuestion de construccion previamente á la existencia material de la misma.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.—¿Cuáles serán los principios fundamentales á que deberemos sujetar el estudio de los proyectos de construccion, para que queden en los mismos satisfechos los dos órdenes de necesidades que ya, por lo que llevamos dicho, podemos desde luego ver, que se dibujan, siquiera sea por ahora solo en lontananza? Los principios fundamentales pueden ser tambien considerados en diversos grupos; antes que todo y sobre todo, es preciso que el ánimo se encuentre completamente despreocupado de toda prevencion particular y esencialmente dispuesto á seguir el impulso que siempre da el deseo de la consecucion de la verdad, el deseo de la consecucion de lo completo.

Pero esto no basta; es necesario, á mas de desear, poder; y para poder es preciso disponer de los elementos propios, y estos en composicion arquitectónica, ya lo hemos dicho, perteneciendo al orden estático, los unos, y al de la satisfaccion de las necesidades del individuo los otros, desde luego determinan la necesidad de un doble orden de conocimientos, unos puramente materiales, que son relativos á la estabilidad ó solidez, y otros al uso ulterior que ha de hacerse de las construcciones; y, por consiguiente, que si bien ellas han de satisfacer al ente físico por una parte, simultáneamente deben satisfacer de un modo asaz completo al ente moral: en una palabra, las necesidades del orden moral y las del orden material deben ser satisfechas, en último resultado, con la

composicion arquitectónica; deben ser satisfechas, pues, en los edificios.

Y ¿cuáles son estos principios fundamentales? ¿Cuál es el origen de los mismos? ¿Cuál el punto de partida que para darles autoridad debemos considerar? Estos principios fundamentales consisten primero en observar al hombre por lo que respeta á la habitacion, á la construccion, que para él mismo se destina; en qué sociedad y en qué época vive, cuáles son las creencias religiosas de la época y del país, cuál por consiguiente la organizacion de la sociedad y de la familia, cuál la estension de los respetos; y no hablamos sino de respetos, porque ¡ay de aquel país que alcanzare un período en que en vez de respetos para las edificaciones ó para cualquier trabajo de la inteligencia del hombre, hubieran de considerarse los desacatos! ¡Triste posicion la de tal país! Apartemos la vista de cualquiera de los períodos de tiempo que para un país puede haber venido, ó pudiera venir en el orden de los tiempos influyendo de un modo negativo, en el orden de los trabajos intelectuales para la construccion ó cualquier trabajo intelectual. No, no podemos, cualquiera que sea el orden de la gobernacion material, intelectual, religiosa de un país, cualesquiera que sean los puntos de partida bajo que se consideran estos tres órdenes; no, nunca deberemos considerar para la edificacion (objeto especial de nuestras vigiliass), nunca deberemos considerar otra cosa sino cuando este orden esté en situacion tal, que produzca los respetos que se debe el individuo á la sociedad de que forma parte, y que debe reportar al seno de esta misma sociedad; la rectitud de principios que siempre produce rectitud de proceder; y así será como las construcciones, lo mismo en los pueblos protestantes como en los cristianos, é igualmente en las sociedades antiguas de creencias religiosas distintas de las modernas; en todos los casos puede verse transparentado en ellas el respeto que constantemente las naciones civilizadas de pasados y modernos tiempos han tenido por y para la sociedad, por y para el individuo en compensacion ó contestacion lógica á los respetos guardados por el individuo á la sociedad considerada ora en el jefe de la familia, ora en la autoridad civil, ó cualquiera de las demás manifestaciones de la potestad con la autoridad propia para representar una sociedad prepotente é independiente de las demás vecinas.

ESPRESION GENERAL DE LA HABITACION.—No de otro modo se puede considerar la espresion general de la habitacion, la habitacion con referencia al hombre, con referencia á la familia, con referencia al individuo, ya se considere en singular, ya se le considere colectivamente, cuando forma parte de una sociedad, de una sociedad que se debe á sí misma por su esencia, dignidad, que se debe á sí misma respeto; sino procurando estén garantidos la moral y la materia.

Muy distinta es la habitacion y alojamiento que necesita el hombre, de la habitacion, del alojamiento que necesita el bruto, el animal cualquiera de los domésticos. En el primero ha de considerarse que es el doble compuesto del espíritu y de la materia; que ya como subordinado á una familia y como jefe de la misma, ya con una posicion modesta social, ya con una posicion encumbrada en la misma sociedad, el hombre ha siempre de responder armónicamente con su dignidad en su accion y en todo lo que haga referencia al rastro que debe dejar de su paso en la sociedad de que forma parte, pues que no debe desentenderse de que siempre está sujeta á las condiciones de esa misma dignidad, de su superioridad en la tierra.

Por consiguiente, ya lo hemos dicho, hay que satisfacer en el edificio para el hombre á la doble necesidad moral y material, á diferencia de lo que exige el alojamiento ó la habitacion ó construccion de edificios para cualquiera de los animales domésticos, pues en dichas construcciones hay que atender solo á las necesidades de la materia, á las necesidades instintivas; hay que atender única y exclusivamente al modo como hemos de procurar que las condiciones de las riquezas, del haber, que siempre representa uno, ó la coleccion en ganado de nuestros animales domésticos, sea lo mejor y mas creciente posible.

Por lo dicho, la construccion debe considerarse dividida en habitacion para el ente racional con diferencia absoluta del alojamiento para el bruto; y como habremos de tratar de unas y otras construcciones, porque todas importan, y en todas ellas puede y debe haber composicion arquitectónica, justo es que desde el principio empecemos por la clasificacion correspondiente.

CLASES DE HABITACION: PARTICULAR, RURAL, INDUSTRIAL.—En cuanto á las construcciones de los edificios destinados para el hombre y sujetas á satisfacer las necesidades del hombre, debe-

mos distinguir los edificios compuestos, única y exclusivamente para la habitacion de aquellos otros que están destinados á satisfacer todas y cada una de las necesidades públicas en la sociedad; y como el objeto de nuestras lecciones es limitado, como en ellas debemos, única y exclusivamente, dirigir el orden de nuestras observaciones y los principios que en consecuencia de las mismas establezcamos, para fijar las condiciones á que debe sujetarse la habitacion particular, la construccion rural y las construcciones industriales; de aquí es que, á pesar de haber considerado en la clasificacion las construcciones públicas para diferenciarlas y obtener una idea mas completa de en qué consisten las construcciones particulares, consignemos que nuestras observaciones y la estension que ellas tengan, únicamente serán en la cantidad bastante para poder adquirir una idea completa de la construccion de habitaciones ó edificios particulares del edificio rural y del edificio industrial.

HABITACION CON RELACION Á PERSONAS Y POBLACIONES.—Dentro del espresado límite, hay ancho campo que recorrer, porque en la habitacion particular podemos y debemos considerar al hombre desde una posicion modesta hasta una posicion pecuniaria ó de patrimonio considerable; vecino de una comarca rural en despoblado, ó de una poblacion de mas ó menos importancia; dedicado á tal ó cual profesion, ya en el orden material de los trabajos, ya en el orden intelectual de los mismos, en familia mas ó menos numerosa; y en las diversas comarcas que, por la posicion geográfica de las mismas, por los fenómenos atmosféricos que en ellas tienen lugar, por los materiales aptos para la construccion con que la localidad le brinda, y por todas las causas físicas que siempre debe atender el constructor, vienen á determinar multitud de problemas á resolver.

OBJETO DEL ESTUDIO DE ESTE CURSO.—Desde luego vemos por el orden de consideraciones que anteceden, que es indudable que las construcciones todas, por mas que estén sujetas á la unidad de accion de una teoría fundamental, de una teoría general de las mismas, en cada caso particular el problema á resolver tiene condiciones especiales que le distinguen de todos los demás casos que pueden presentarse siquiera sea por la influencia que en algunos casos tengan las condiciones materiales de localidad, y por las que en todos ellos ejerzan las influencias de posicion ó trabajo

de las personas ó familias para quien estén destinadas las mismas construcciones. Nosotros, por lo mismo, debemos adquirir un conocimiento detallado del por qué de los resultados de la composicion. En muchos casos deberemos hacerlo con arreglo á las condiciones especiales que debe tener toda construccion; pero estas condiciones especiales, ¿cómo averiguarlas? ¿cómo señalar el límite de la importancia que á las mismas corresponde en cada caso? Necesario nos es para conseguirlo fijar un método particular, siquiera sea estableciendo una hipótesis ó mera suposicion posible; porque este método de seguro nos ha de conducir al resultado apreciable en cuanto á la enunciacion de principios fundamentales, principios fundamentales que respecto á lo que diremos en sucesivas lecciones, deberán ser considerados como puntos de partida para las condiciones de observacion y de aplicacion que en cada una de estas lecciones hagamos.

CONSTRUCCIONES CONSIDERADAS EN CADA FASE DE LAS QUE HIPOTÉTICAMENTE PUEDEN ADMITIRSE EN LA SOCIEDAD. — Considerando á la sociedad en general, considerando los hechos que en globo pueden tener ó haber tenido lugar, desde los primeros albores de la civilizacion del hombre hasta que ella se encuentra desarrollada y dándole consiguientemente la prepotencia moral y material que tienen las sociedades que forman las naciones independientes entre sí; en una palabra, considerando al hombre desde la infancia de su civilizacion, hasta el grado de poderío y grandeza que adquiere, cuando esa civilizacion florezca, cuando esa civilizacion crece, y cuando por consiguiente produce sus benéficos resultados, tenemos una gradacion, tenemos distintos períodos, en los que, en general, una vez enunciada la condicion que los distingue, podemos deducir por consecuencia, aplicable al objeto de nuestro estudio, cual es, digámoslo así, la esfera de accion propia de la edificacion en cada uno de esos mismos períodos. Repetimos que solo espondremos nuestro sistema bajo el punto de vista hipotético y como medio de establecer un método y no pretendiendo indicar y menos asegurar que en todos los casos haya sucedido ó haya de suceder, en el órden escalonado, en el órden graduado, que como mera hipótesis supondremos.

Cuatro son los períodos que pueden considerarse en la civilizacion desde los primeros albores de la misma: el primero, *nómada cazador*; el segundo, *nómada pastoril*; el tercero, *agrícola*,

y el cuarto, *agrícola industrial*, y consiguientemente *comercial*. Si consideramos al hombre dotado única y exclusivamente de los mas rudimentales efectos de la inteligencia que le hacen sér supremo en la creacion terrena; si en su consecuencia no podemos en el mismo ver, en esta situacion otra cosa sino el conocimiento de las necesidades de abrigo y de alimentacion, sin otro elemento de que echar mano que las producciones espontáneas del territorio, de la comarca en donde se le suponga, busca los productos que da espontáneamente esta comarca tanto en el reino vegetal como en el reino animal, con la fatigosa pena que en esta situacion precaria siempre tiene el hombre, puede obtener su tambien precario alimento. Dotado el hombre de la fuerza prolífica, en virtud de la que crece y se multiplica el número de los habitantes de la supuesta comarca, se comprende bien que á proporcion que crezca el número de ellos crezca la situacion negativa, decrezcan las cantidades de alimentacion del que puede echar mano, y de aquí la consecuencia final, de que el hombre viviendo en tales condiciones no puede constituir, no constituye sino tribus, y tribus errantes, tribus que se hacen guerra cruda las unas á las otras, cuando instintivamente conocen que va escaseando el número de los productos que espontáneamente da la comarca en donde moran; es un gérmen enfermizo el de una asociacion de este género, es limitado; es gérmen de continuos disgustos, de muerte final, de desaparicion de las tribus. El hombre, en esta situacion tan humilde, ¿está en el caso de conocer las necesidades de la construccion de la habitacion, y satisfacer á estas mismas necesidades? No; pero el hombre lleva en sí mismo el gérmen de su perfeccionamiento que está en su inteligencia, sublime destello de su alto origen, inteligencia que por lo mismo es el impulsor secreto, continuo, íntimo, que hemos de considerar le saca del anonadamiento del primer período.

Suponemos que observando el hombre las condiciones de limitacion de los alimentos, de que puede disponer, y observando la facilidad de allegar animales domésticos, y la conveniencia de conservarlos, y aprovechar la accion de la fuerza prolífica de los mismos, desde luego tenga lugar la reunion primero, el apacientamiento despues, de estos animales; el origen por consiguiente de la vida pastoril: ya en este caso, la tribu, cuyos individuos suponemos entregados á este trabajo primordial, pasa del estado

primero, nómada cazador, al segundo, *nómada pastoril*. *Nómada*, porque, por su condicion, del mismo modo que en el período que hemos supuesto anteriormente, se encuentra en la necesidad de ir mudando de lugar; *pastoril*, en vez de *cazador*, porque ya se entrega al trabajo que exige el cuidado, no solo de procurar los medios para favorecer las necesidades instintivas de la acción, de la fuerza prolífica, sino también los medios para satisfacer las necesidades de la alimentación.

La inteligencia del hombre necesita dar el primer paso en la senda del trabajo para ver emprendida una marcha que no termina jamás, ni terminará sino con la existencia del mismo hombre, necesita dar el primer paso en la senda de la civilización, que vemos originaria en el segundo período, inmediatamente después de haber conocido la conveniencia del apacentamiento de los ganados, de la domesticación de los animales que más se prestan para obtener este resultado, conocida igualmente la necesidad de procurarse alimento dentro de una comarca determinada, es decir, la necesidad de limitar la vida errante, de disminuir las necesidades del aglomeramiento de los individuos nómadas, la necesidad de adquirir estabilidad, y por consiguiente la no menos importante del laboreo de los terrenos, á fin de obtener de los mismos seguridad en los rendimientos del reino vegetal; la mayor cantidad posible dentro de comarcas limitadas, y mejorar las calidades. Entonces ya la inteligencia del hombre trabajando bajo estos auspicios, le coloca en el tercer período; en el período *agrícola*; pero el laboreo de las tierras y las condiciones de la división del trabajo que el mismo exige, hace bien pronto conocer la necesidad de los elementos propios para disminuir el cansancio de las fuerzas naturales del hombre empleadas en este mismo trabajo, y por consiguiente la utilidad, la conveniencia y la necesidad de los artefactos.

Inmediatamente que es conocida esta conveniencia y utilidad, se conocen igualmente dos cosas importantísimas: primera, la necesidad de la división del trabajo; segunda, como consecuencia de ella y de lo dicho anteriormente, la creación de las distintas artes y de los distintos oficios á propósito para obtener estos artefactos; inmediatamente que el hombre está en esta situación, ya puede decirse, que está posesionado del cuarto período de su civilización: el período *agrícola industrial*; pero en este caso el

hombre ya adquiere la idea completa fundamental de la necesidad de su independencia, y al hablarse á sí mismo, al considerar su preponderancia, no lo hace ya, como podria suponerse en el estado *nómada cazador* ya en el mismo *nómada pastoril*, no por lo que respecta al individuo, pues cuando existe la sociedad y por consiguiente tiene razon de ser la civilizacion, desaparece en gran parte el egoismo que siempre es señal de dependencia de pasiones, señal de atraso, y no de independencia. En las sociedades mas civilizadas se piensa simultáneamente en la independencia limitada ó legal que corresponde al individuo, y en la independencia que corresponde al país del cual aquel forma parte noble é integrante, y he aquí porque la constitucion de los países adelantados hace que el hombre del presente y del porvenir de los mismos, determinen el período floreciente de su civilizacion.

En el primero y en el segundo período, especialmente en el primero de los cuatro que hemos supuesto, es absolutamente imposible comprender que haya necesidad de edificacion. En el segundo, la edificacion puede suponerse necesaria, pero como transitoria; porque mientras el pueblo es *nómada*, por mas que sea *pastoril* y conozca rudimentalmente la propiedad y haya de pensar en los medios de conservarla, su mismo estado *nómada*, ó sea la necesidad de mudar de lugar, atravesar comarcas, de transportarse con sus ganados á distancias á veces considerables de uno á otro punto, hacen poco menos que innecesaria la construccion, la habitacion permanente. Pero en el tercer período, en el período agrícola, ya la sociedad es estable: la habitacion es perenne por las condiciones de su origen y por las consecuencias de este mismo origen: entonces la construccion tiene lugar para satisfacer las necesidades del individuo y para satisfacer las necesidades instintivas de los animales domésticos; ya entonces se conoce la familia, ya entonces, tienen, siquiera rudimentariamente en su principio, tienen lugar las creencias religiosas, tiene lugar la idea de la autoridad, tiene origen el respeto general, base de los respetos particulaaes, ya la subordinacion del orden social y de la familia tienen razon de ser, tienen existencia propia, ya por consiguiente las necesidades, en toda la estension del cuadro de las mismas, se presentan influyendo en el que puede llamarse programa que debe estar siempre en la inteligencia del compositor-constructor, y por consiguiente la arquitectura

talmente dicha, en este tercer período es de necesidad indispensable, y tiene razon de ser.

DEDUCCIONES.—¿Qué deberemos tener en cuenta para resolver las cuestiones en consecuencia de los principios, ó, mejor dicho, de las observaciones que acabamos de esponer? Las cuestiones en la construccion son, ó deben ser, consideradas bajo dos puntos de vista: bajo el punto de vista de estabilidad, bajo el punto de vista, por consiguiente, mecánico ó material, y bajo el punto de vista de la conveniencia en el uso ulterior de las mismas construcciones.

Bajo el punto de vista mecánico ó séase material, el empleo que hagamos de los conocimientos de la mecánica, la acertada eleccion de los materiales que hagamos en cada caso, la combinacion que en su consecuencia obtengamos en un estudio apropiado, nos conducirá á obtener el equilibrio estable ó la solidez propiamente dicha. Pero ¿basta esto? ¿un edificio será conveniente, será aceptable, cuando únicamente sea sólido? Es innegable que no. El edificio ha de responder simultáneamente á la necesidad de su solidez, y de que su uso sea conveniente. Y la conveniencia de este uso, ¿se obtendrá siempre empleando principios generales? No, y no debe admitirse que haya principios generales para obtener conveniencias en los edificios, porque es un hecho que las necesidades que en los mismos hay que satisfacer son distintas en todos los casos, y por consiguiente no pueden sentarse principios generales tan absolutos que observados al pié de la letra, puedan darnos la seguridad de que han de producir en todos los casos posibles el resultado apetecible.

Sin embargo no por esto debemos desatender la importancia de los principios fundamentales en la composicion de arquitectura, porque ellos son como punto de partida; ellos son fuentes de donde podemos tomar la cantidad que nos haga falta en cada caso particular, para no dejar única y exclusivamente encomendada al sentimiento y á la inspiracion, lo que en parte debe ser consecuencia de la inteligencia ilustrada y de la inteligencia de aplicacion.

ESPOSICION GENERAL DEL MÉTODO Á QUE DEBE SUJETARSE EL ESTUDIO.

—Nosotros los principios fundamentales, que en lo sucesivo estableceremos para la composicion, los habremos de estender á las condiciones de la edificacion particular, rural é industrial. En las

construcciones particulares, habremos de tener en cuenta las circunstancias de cuando se encuentran en despoblado, respecto de cuando se encuentran en poblado; y aun en este caso determinaremos las diferencias que necesariamente han de tener, según la importancia de la población, estableciendo también naturalmente la relación que debe haber entre esta misma construcción y la posición social bajo todos puntos de vista, y considerar la persona ó familia para quienes estén destinadas. En la construcción rural, determinaremos también las diferencias tanto con relación á las diversas comarcas, en las cuales pueda ser considerada, como con referencia á los caseríos de que en alguna ocasión han de formar parte, si bien en la generalidad de los casos la construcción rural puede considerarse como aislada ó en despoblado. Y últimamente en cuanto á la construcción industrial, habremos de tener en cuenta, que ya sea en poblado ó en despoblado (porque en ambas situaciones se presenta) las condiciones esenciales del objeto que tenga la industria que dentro de cada edificio se haya de desarrollar, la extensión con que haya de tener lugar este desarrollo; la importancia más ó menos trascendente que haya de tener la construcción, y las primeras materias de la industria; la naturaleza misma de los materiales y todos los elementos que son consiguientes á la acción industrial que se ha de desarrollar dentro de este mismo edificio, determinarán las condiciones especiales para su forma, y las materias que, combinadas, han de constituirlo; dando así por último resultado la expresión gráfica del proyecto, expresión que siempre es en los edificios industriales como en todas las construcciones en general, el germen ó embrión de la que más tarde ha de llamarse, cuando estos edificios se llevan al terreno práctico de la construcción, el estilo apropiado de los mismos, estilo que determina el modo de ser de la fisonomía ó carácter de las construcciones de un país, fisonomía ó carácter que cuando fuese bien estudiada (y es difícil) determinaría en último resultado lo que podría llamarse *Arquitectura nacional* de un país independiente de los demás.